

## **Cirujanos plásticos anuncian acciones legales contra los responsables de los implantes PIP**

La Secpre tiene como objetivo ayudar y atender a las mujeres que posean estas prótesis y se encuentren desatendidas.

La Sociedad Española de Cirugía Plástica, Reparadora y Estética (Secpre) afirma que sus asociados se sienten víctimas por el fraude de los implantes mamarios de Poly Implant Prothese (PIP) y, por tanto, han anunciado que iniciarán cuantas **acciones legales** sean pertinentes para salvaguardar la honorabilidad y el prestigio de sus miembros.

Para ello, se constituye una Comisión de Evaluación de Responsabilidad para gestionar conjuntamente con las Aseguradoras posturas relativas a esta problemática. Y anuncia la posible creación de una **plataforma de cirujanos plásticos afectados** por los implantes mamarios PIP, que servirá para articular las medidas legales que se estimen pertinentes contra los responsables de este fraude sanitario.

Por otra parte, la Secpre manifiesta su firme compromiso de colaboración estrecha con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, la Organización Médica Colegial, el Comité de Seguridad Sanitaria de la Comisión Europea, y el resto de sociedades científicas implicadas, con el objetivo de seguir recabando toda la información y poder **proporcionar la mejor asistencia** a nuestras pacientes.

En este sentido, destaca que existe un número considerable de prótesis PIP implantado por profesionales que no son cirujanos plásticos de la Secpre. Con el objetivo de **ayudar y atender** a aquellas portadoras de implantes PIP **que se encuentren desatendidas**, la sociedad médica está trabajando para ofrecer su red de cirujanos de forma individualizada a aquellas mujeres que lo precisen.

Por este motivo, insta a la Administración a que considere esta situación como un problema de Salud Pública, "y haga el esfuerzo de poner todos los medios para **minimizar la repercusión sobre las víctimas** de este fraude". Además, solicita la elaboración y cumplimiento de una normativa clara que regule la práctica de la Cirugía Plástica y Estética en España.

### **Protocolo de actuación**

La sociedad reitera que **no existen nuevas pruebas** que relacionen los implantes mamarios PIP con el desarrollo de un **posible cáncer** ni otro tipo de patología grave. Pueden surgir complicaciones de tipo inflamatorio por la ruptura de los mismos, siendo la evidencia o la sospecha de rotura del implante una indicación de explantación inmediata.

Aunque, a pesar de la falta de evidencia científica en cuanto a la relación de los implantes PIP con procesos genotóxicos u otro tipo de patología diferente a la ya conocida, recomiendan la retirada o sustitución de estos implantes con carácter preventivo y sin urgencia.

Por otra parte, recuerda a las pacientes portadoras de implantes que comprueben el tipo de implante que llevan y si se trata de prótesis PIP, recomiendan acudir al cirujano plástico que le operó, quien le solicitará los exámenes clínicos y radiológicos apropiados para una correcta valoración. En caso de no localizar a su cirujano, se recomienda **contactar con una plataforma de pacientes afectadas** por las prótesis PIP.

"En función del estado de las prótesis y con asesoramiento de su cirujano plástico se tomará la mejor decisión terapéutica y el **momento adecuado para su explantación**", recuerdan, y, en caso de que la paciente no desee la retirada de las prótesis, se aconseja un seguimiento clínico y radiológico cada 6 meses.